

Tijuana, Baja California a 19 de Julio del 2022.

“2022, año de la erradicación de la violencia contra las mujeres”

C.P. GARCÍA CASTRO JESUS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo y de acuerdo a las atribuciones que me confiere el Nombramiento de Director del Instituto Municipal del Deporte, otorgada en Primera Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno del 2021 de esta Entidad Paramunicipal, así como el Artículo 9 fracción VI del Acuerdo de Creación del Instituto y Artículo 7 fracción V del Reglamento Interno de esta Entidad, en cumplimiento en lo dispuesto en los Artículos 46, Fracción II inciso c y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al **Programas y Proyectos de Inversión** al 30 de Junio del 2022, se informa que esta Entidad no cuenta con programas y proyectos de inversión en el trimestre, por lo cual se presenta el informe **SIN INFORMACION QUE REVELAR.**

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención, le reitero mis distinguidas consideraciones quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al teléfono 664 2015 9000.

ATENTAMENTE.



C. CECILIO HUMBERTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

C.c.p.- Archivo



XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2 0 2 1 - 2 0 2 4

IMDET
Instituto Municipal del
Deporte de Tijuana

b) Programas y Proyectos de inversión al 30 de Junio del 2022

**Sin información que
revelar.**